

**ACTA DE LA COMISIÓN TELEMÁTICA DE FOMENTO**  
**DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Salamanca, a las 9 horas y cuarenta y un minutos del día 11 de febrero de dos mil veintidós, y en la sala de comisiones de esta Diputación, se reunió telemáticamente la Comisión Informativa de Fomento en sesión extraordinaria constituida por los siguientes miembros:

La misma se constituyó así:

**Presidente**                    D. Carlos García Sierra

**Vocales:**                    D. Antonio Agustín Labrador Nieto.  
                                      D. Eva María Picado Valverde.  
                                      D. David Mingo Pérez.  
                                      D. Julián Barrera Prieto.  
                                      D. Román Javier Hernández Calvo.  
                                      D. Francisco Javier García Hidalgo.  
                                      D. Carlos Fernández Chanca.  
                                      D<sup>º</sup>. Beatriz Martín Alindado.  
                                      D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez.  
                                      D. Leonardo Bernal García.  
                                      D. Jesús Luis de San Antonio Benito.  
                                      D. José Francisco Bautista Méndez.

Actuó como secretaria acctal.: María Cristina Ledesma Casero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

**ASUNTOS**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 4 de febrero de 2022.

## **2.- INFORME-PROPUESTA: MODIFICACIÓN CATÁLOGO DE CARRETERAS INCLUSIÓN DE LA CARRETERA QUE UNE EL MUNICIPIO DE ALDEANUEVA DE FIGUEROA CON LA A-62.**

Abierto este punto del orden del día por la Presidencia se expone para su aprobación el informe-propuesta: Modificación del catálogo de carreteras para la inclusión de la carretera que une el municipio de Aldeanueva de Figueroa con la A-62, subrayando la utilidad que comporta su inclusión ya que este acceso al municipio es muy utilizado en los desplazamientos con el municipio de Valladolid. Así mismo, en dicho informe, se propone la descatalogación de la anterior DSA-671 y su paso a titularidad municipal.

La Presidencia somete a la consideración de la Comisión el informe-propuesta en base al artículo 27.1 a) del Reglamento Orgánico a fin de adoptar dictamen preceptivo y no vinculante conforme a lo establecido en el artículo 56 del mismo texto legal.

Abierto debate respecto a este asunto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento Orgánico, toma la palabra Don José Francisco Bautista Méndez preguntado en relación con la situación futura del tramo que pasaría a ser catalogado como camino municipal. La Presidencia contesta que la modificación propuesta es un primer paso y que en el futuro podría plantearse un cambio de trazado, pero que en la actualidad la ida y vuelta de Valladolid se realizada por la carretera propuesta para su inclusión en el catálogo provincial de carreteras.

Toma la palabra Don Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez expresando que, desde su punto vista, considera razonable tanto la documentación del expediente como la permuta de carreteras, por lo que manifiesta su acuerdo con el informe-propuesta.

Sometido a votación por la Presidencia, y conforme a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento Orgánico, la Comisión, por **UNANIMIDAD**, acuerda la adopción del dictamen que se une como anexo al acta.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, se comunica por la Presidencia que se está ultimando el informe sobre el estado ejecución de los caminos municipales, citado en el acta anterior, y será facilitado en cuanto se haya concluido.

## **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto este punto del orden del día, toma la palabra Don Manuel Rufino García Núñez exponiendo que la carretera que conecta Béjar, Valbuena y Aldeacipreste se encuentra en malas condiciones a lo que la Presidencia contesta que se enviará a técnicos para comprobar su estado. Señala Don Antonio Agustín Labrador Nieto que esta situación ya se ha puesto de manifiesto anteriormente contestando la Presidencia que hace poco se han llevado a cabo algunas

actuaciones, entre ellas, arreglos puntuales de la carretera, así como en el acceso al puente y en relación con los problemas de desprendimientos en la zona.

Toma la palabra Don Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez exponiendo que, habiendo mencionado previamente esta situación en la Comisión de Gobierno Interior, quiere poner de manifiesto de nuevo que los pliegos para el abono de las expropiaciones para la ejecución de carreteras son ahora más complicados de cumplimentar para los afectados, solicitando su simplificación. La Presidencia contesta que se agilizará su solicitud para facilitar a los interesados este trámite de forma que se cumplan los requisitos establecidos en la ley y para ello hablará con el responsable de expropiaciones en relación con la posibilidad emplear un documento más sencillo para la realización de dicho trámite.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 9 horas y cuarenta y ocho minutos, de la que como Secretaria doy fe.

LOPD  
EL PRESIDENTE  
LOPD  
Fdo.: Carlos García Sierfa  
LOPD

LOPD  
LA SECRETARIA ACCTAL  
LOPD  
Fdo.: María Cristina Ledesma Casero  
LOPD